

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a promover la revisión del tipo penal del delito de intrusismo, recogido en el artículo 403 del Código Penal, regulando de forma específica el intrusismo sanitario, así como a estudiar una figura agravada para el mismo en período de crisis sanitaria (nº exp. 661/000285), que se debatirá en la Comisión de Justicia.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación de la citada Moción, quedando redactada de la siguiente forma:

La Comisión de Justicia del Senado insta al Gobierno **a elaborar un informe sobre la conveniencia, en su caso, de incorporar en el Código Penal un nuevo tipo penal relativo al intrusismo sanitario en periodo de crisis sanitaria.**

Palacio del Senado, a 3 de febrero de 2021



Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz
Portavoz